

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-83-10



Acta N° 05

Acta número cero cinco de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el treinta y uno de enero del dos mil doce, a las diecisiete horas con quince, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Víquez Soto	Presidenta
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Renato Ulfoa Aguilar	Propietario
Eladio Jiménez Montero	Propietario
Luis Fernando Orozco Brenes	Suplente

FUNCIONARIOS

Thais Araya Aguilar	Secretaria
Manuel Roldán Brenes(se incorpora a la sesión a las 6:35 p.m)	

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Molina Casasola
Alba Morales Brenes

Se da inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO III INFORME DE COMISIONES
CAPITULO IV MOCIONES
CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

ARTICULO I:

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Situación financiera del Concejo Municipal: Para el lunes 6 de febrero 2012, es la audiencia con la Sra Contralora General de la República., a las 10:30 a.m.

Informa Eladio Jiménez a la audiencia los acompaña el asesor Pablo Abarca de la Oficina del Diputado José Roberto Rodríguez, y la Sra Flor Cordero, asesora del diputado Carlos Góngora.

El día de ayer fue a la Municipalidad de Pacayas, para que Alvarado, remita nota de apoyo a



documento que firmaron los diputados para presentárselo a la Contralora. Felipe y Carlos Martínez van el lunes también y la regidora Zaida Camacho.

El concejal Renato Ulloa Aguilar, dice que él no puede asistir por que ya está trabajando.

La Concejal Bernardita Barquero, no puede asistir porque este día tiene una cita médica. Aclara que ella acompañó al Intendente y demás compañeros a las gestiones que se realizaron la semana pasada en la Asamblea Legislativa.

La concejal Jacqueline Araya, manifiesta que ella tampoco puede asistir por su hija.

El único concejal que manifiesta que puede asistir el día lunes a la audiencia con la Sra. Contralora, es el Concejo Eladio Jiménez Montero.

Inciso b): Remitir información al Comité de Deportes, sobre la presentación del Presupuesto: Al respecto dice la Concejal Propietaria, que en este caso, es asunto que el Comité haga las correcciones en el presupuesto y lo vuelvan a presentar.

Quedan pendientes de analizar el informes de los permisos de construcción en vista de la ausencia del Intendente Municipal.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

CAPITULO II LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I:

A. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA: Al contestar refiérase al oficio N° 00402.20 d enero 2012. DFOE-SD-0042. Señora: Tais Araya Aguilar Secretaria del Concejo Municipal CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES- Estimada señora: **Asunto:** Estado del seguimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República al 31 de diciembre de 2011.

Con la solicitud de que lo haga del conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, me permito comunicarle lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, a saber, el artículo 22, inciso g) de la Ley general de Control Interno. N° 8292, y el punto 7) de las "Directrices que deben observar las auditorías internas para la verificación del cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República" (resolución del Órgano Contralor N° R-SC-1-2007), las auditorías internas deben presentar al jerarca de la institución y demás instancias interesadas un informe anual sobre la ejecución de su plan de trabajo y el estado de cumplimiento de las recomendaciones o disposiciones según corresponda, emitidas por esa Auditoría Interna, por la Contraloría General y los despachos de contadores público. No obstante, como a la fecha de este oficio, ese Concejo Municipal de Distrito no cuenta con Auditor Interno, este órgano contralor le adjunta para los fines pertinentes, el estado de las disposiciones emitidas en el informe fiscalización posterior N° DFEOE-DL-JF- 132011, elaborado por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativo de esa Contraloría General con corte al 31 de diciembre del 2011. Atentamente, Licda. Marjorie Gómez Chaves. Gerente de Área.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES				
ESTADO DE LAS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA. AL 31-12-2011				
No de Informe	Asunto	Disposiciones emitidas	Estado	Observaciones
DFOE-IF-13-2011	INFORME SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LICENCIA TURISTICA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES PARA LA VENTA DE LICORES	Al Concejo Municipal de Distrito a) Dictar un acuerdo para suspender la practica de otorgar patentes de licores turísticas, pues es Concejo carece de competencia para tales efectos, y aún más gravoso, tratándose de estas patentes, sin estar sustentado en lo que establece la normativa jurídica vigente. En un plazo de dos meses ese Concejo Municipal debe remitir a este órgano contralor los acuerdos que tome para cumplir con lo dispuesto sobre ese tema.	Cumplida	
		b) Coordinar lo que proceda ante el Concejo Municipal de Alvarado, para entregar el expediente relacionado con la patente de licores que otorgó ese Concejo Municipal de Distrito. En un plazo de dos meses ese Concejo Municipal debe remitir a este órgano contralor copia del documento donde se hace entrega formal del expediente a la Municipalidad de Alvarado.	Cumplida	

B. Benedicto Jiménez Brizuela. Presidente. Asociación Adulto Mayor: 24/01/12. Señores: Administrativos del Consejo Municipal de Distrito de Cervantes. Presente. La Asociación Pro Adulto Mayor Nueva Esperanza de Cervantes, les solicita copia del acuerdo tomado por el Consejo de la solicitud de apoyo al señor Luis Gerardo Villanueva diputado de la Asamblea legislativa. Sobre la partida para la compra del terreno para el centro diurno que esta contiguo a la cancha de deportes. Atentamente, Benedicto Jiménez Brizuela. Presidente. Tel 8647-81-91. Al respecto: **SE ACUERDA EN FORMA UNANIME Y FIRME:** comunicar al señor Benedicto Jiménez Brizuela, que el Concejo Municipal, tomo el acuerdo de solicitar el criterio del diputado Luis Gerardo Villanueva Monge, sobre la solicitud planteada por su persona en representación de la Asociación Adulto Mayor Nueva Esperanza, por lo que se esta a la espera de la mencionada información para resolver. Comuníquese.

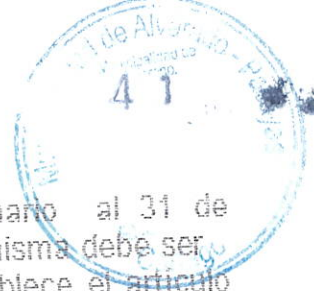
C. Eladio Jiménez Montero, presenta la siguiente nota, que remiten los diputados a la Contralora General. La misma dice literalmente: " ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA. 30 enero del 2012. Señora Licda. Rocío Aguilar Montoya, Contralora General de la República. SU DESPACHO. Estimada señora: Los abajo firmantes Diputados de la República y representantes de la Provincia de Cartago, agradecemos de antemano la atención que ha tenido de atender a los miembros del Concejo de Distrito de Cervantes. Como puede observar doña Rocío la situación que se tiene en ese Concejo de Distrito es lamentable, la falta de fondos para que se les pueda girar los recursos necesarios para que ellos dispongan este año del presupuesto ordinario 2012 para continuar con sus labores. En espera de una respuesta favorable, suscribimos, Firman: Luis Gerardo Villanueva Monge, Alfonso Pérez Gómez, Ileana Brenes Jiménez, Victor Hernández Cerdas, Martín Monestel Contreras, Carlos Góngora Fuentes y José Roberto Rodríguez Quesada.

CH. Edwin Hidalgo Montenegro Presidente Asociación Vivienda Los Angeles: 30 de enero del 2012. Señores: Consejo Municipal de Cervantes. Presente. Sirva la presente para saludarlos y a la vez tratar el siguiente tema. El día lunes 30 de enero del 2012 asistimos a una reunión con el señor Felipe Martínez para revisar el caso del plan regulador, en dicha reunión nos mostró disponibilidad en querer ayudar y agilizar el caso en el INVU, siempre y cuando este honorable consejo le de la autorización debida para trabajar con la Asociación de Vivienda, debido a que ellos cuentan con los recursos necesarios y el equipo y la disponibilidad de un ingeniero, por tanto muy respetuosamente solicitamos dicha autorización y de ser aprobada en unánime y firme para trabajar inmediatamente en el caso. Agradecimiento toda la ayuda brindad(sic) para esta asociación y para todos los beneficiarios. Se despiden sin más. Edwin Hidalgo Montenegro. Presidente. La Concejal Jacqueline Araya, manifiesta que considera que esta nota debe evacuarse hoy mismo, por que es muy importante para que el Proyecto de Vivienda pueda avanzar.

En atención a solicitud por escrito del Sr. Edwin Hidalgo Montenegro Presidente de la Asociación de Vivienda Los Angeles, tramitada ante el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el 31 de enero del año en curso, en la cual solicita la autorización del Concejo Municipal para que el señor Juan Felipe Martínez Brenes Alcalde Municipal de Alvarado, les pueda brindar la colaboración en las gestiones que realizan en relación al proyecto de vivienda. (plan regulador, INVU). **SE ACUERDA EN FORMA UNANIME Y FIRME:** Autorizar al Sr. Juan Felipe Martínez Brenes Alcalde Municipal de Alvarado, para que, por su digno medio les pueda brindar la colaboración a la Asociación de Vivienda Los Angeles. **COMUNIQUESE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Votación a afirmativa de los concejales: Araya Matamoros, Barquero Pereira, Jiménez Montero, y Ulloa Aguilar. La Presidenta Sandra Víquez se abstiene de participar de la votación por ser beneficiaria directa en el asunto.

D. Cervantes, 31 de enero de 2012. Señor: Manuel Roldán Brenes, Intendente, Concejo



entrega del informe de ejecución del presupuesto ordinario y extraordinario al 31 de diciembre 2011, así como la liquidación presupuestaria correspondiente, la misma debe ser sometida a aprobación por parte del Concejo Municipal. Tal y como lo establece el artículo 105 del Código Municipal.

Una vez aprobada, debe remitirse a la Contraloría General de la República, para la respectiva fiscalización. Esta liquidación arrojó un superávit de \$26.391.518.83, se debe al comportamiento de ingresos y a la subejecución de egresos durante el año 2011, no obstante esa suma forma parte del financiamiento del presupuesto ordinario del período 2012, de la manera que esos recursos no pueden ser utilizados para eventuales presupuestos extraordinarios. Encontrará también, el estado del pendiente de recaudación a la misma fecha, así como otros documentos requeridos por la Contraloría General. Sin otro en particular se suscribe, Jorge Granados Ramírez, Contador Municipal.

Analizado: el 4º Informe de Ejecución Presupuestario ordinario y extraordinario al 31 de diciembre del 2011, así como los resultados de la liquidación presupuestaria correspondiente a ese mismo año, presentada por el Intendente Municipal, con fundamento en el artículo 105 del Código Municipal, la misma arroja un resultado de por concepto de superávit libre de \$26.391.518.83 (veintiséis millones, trescientos noventa y un mil, quinientos dieciocho colones con 83/100) y \$290.091.818.48 (Doscientos noventa millones, noventa y un mil, ochocientos dieciocho colones, con 48/100) de superávit específico. Analizado el 4º Informe de Ejecución Presupuestario Ordinario y Extraordinario al 31 de diciembre 2011, y Liquidación Presupuestaria del año 2011, se aprueba en forma unánime y en firme. Remítase el acuerdo a la Contraloría General de la República, para los trámites pertinentes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

E. La Secretaria Municipal, hace presentación de documento entregado por el Intendente Municipal, para que sea conocido por el Concejo Municipal, según informe este fue redactado por la Sra Elizabeth Viales. Una vez dado lectura al documento (borrador) presentado por los 13 parceleros interesados en la adjudicación de un lote en Tajo, para la autorización y segregación. El Concejo en forma unánime y firme: Acuerda: Trasladar esta documentación a la Comisión de Vivienda, para analizar el caso.

F. **SE ACUERDA:** En forma unánime y firme: En atención a solicitud de traspaso de patente de licores extranjeros # 5, presentada por el Sr. Roy Gómez Lizano, Ced, 1-664-386, se le comunica que de acuerdo a estudio realizado para proceder con el traspaso de esta patente de licores. el mismo no procede ya que el Sr. Reinaldo Granados Ramírez quien aparece en registros municipales como propietario de la patente de licores extranjeros # 5, se encuentra atrasado en el pago de los tributos municipales, hasta tanto el mismo no se encuentre al día con las obligaciones municipales, se procederá con el respectivo trámite presentado por su persona. Cc: Sr. Reinaldo Granados Ramírez. **COMUNIQUESE.**

Permisos de construcción:

-Maria Elizabeth Aguilar Chacón solicita permiso de construcción para el cierre de garage. En su vivienda ubicada en el Bajo de Cervantes, sobre 6mfs.

CAPITULO III INFORME DE COMISIONES. NO HAY.

El Intendente Manuel Roldán, se incorpora a la sesión municipal a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos

CAPITULO IV MOCIONES:

Moción escrita presentada por el concejal propietario Renato Ulloa Aguilar, que literalmente dice;

Renato Ulloa Aguilar
Concejo Municipal de Distrito de Cervantes
Cervantes 31 de enero del 2012.
Señores Concejo Municipal
Municipalidad de Alvarado.



Asunto: Carácter inconcluso de las obras de alcantarillado Barrio La Trinidad, Cervantes.

Estimados señores:

La presente es para saludarles de la manera más respetuosa y la vez comunicales que seguido a las constantes quejas por parte de los vecinos del barrio La Trinidad en relación a las obras de mejoramiento del alcantarillado, que hasta donde se tienen entendido son llevadas a cabo por ustedes; me permito como representante y en ejercicio pleno del derecho de petición y pronta respuesta que me consagra la Constitución Política en su artículo 27, pedirles las explicaciones pertinentes en cuanto al proceder y carácter de dichas obras; pues hasta el momento se desconoce la finalidad, si fue diseñado para recoger aguas pluviales o aguas servidas, y la funcionalidad de un alcantarillado que a menos de dos meses (sic) de construido ya presenta problemas en su sistema de drenajes, pues los mismos ya colapsaron. Por lo cual las aguas servidas que se vierten ahí desembocan en un improvisado drenaje a orillas de la Escuela Luis Cruz Meza, el cual rebalsa y precipita sus aguas en la vía pública poniendo en peligro no solo la integridad física y sanitaria de los vecinos que deben transitar por dicha vía y sino también de los escolares que pronto iniciarán su curso lectivo, el próximo 8 de febrero.

Me gustaría saber también si en dicho proyecto se considera el hecho de ensanchar y engrosar la capa asfáltica de la vía pública paralela al alcantarillado, ya que la distancia entre el borde de la cuneta y el asfaltado de calle oscila en un estado de 10 a 20 centímetros, por lo cual si la finalidad hipotética de dicha obra fuese el encausamiento de las pluviales se ve difícil alcanzar dicho objetivo. Sin más por el momento y en espera de una pronta y favorable respuesta de su parte. Se despide muy cordialmente. Firma: Renato Ulloa Aguilar.

El Concejo Municipal, considerando de interés comunal la moción presentada por el concejal Ulloa Aguilar, acuerda en forma unánime y firme, brindar el apoyo total a la misma. Por lo tanto acuerda transcribir la moción al Concejo Municipal de Alvarado. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Segunda moción presentada por: Renato Ulloa Aguilar Concejal Propietario Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Textualmente dice:

Cervantes, 31 de enero del 2012.

Señores: Delegación de Fuerza Pública de Cervantes.

Asunto: Vigilancia y ayuda a escolares en vía pública.

Estimados señores:

Sirva la presente para saludarles y desearles éxitos en sus labores diarias.

Como ya es sabido de su parte el próximo miércoles 8 de febrero dará inicio el curso lectivo 2012, por lo cual tendremos de vuelta en nuestras calles a los niños y jóvenes que deseosos de seguir adelante con sus estudios regresarán a las aulas de los centros educativos de nuestro distrito.

Es nuestra responsabilidad como fuerza viva, pero ante todo como buenos ciudadanos, velar por ellos y garantizarles su seguridad; es por dicha razón que les insto, de la manera más respetuosa, en la medida de lo posible nos colaboren durante todo el año 2012 con el desplazamiento de un agente de fuerza pública permanente que se encargue de vigilar y ayudar con el paso de los escolares en vía específicamente al costado sur de la Iglesia Católica, durante los tres turnos de mayor afluencia estudiantil a saber: en la mañana de 6h30 am a 7h10am, al medio día de 12h00md a 12h40pm y en la tarde de 5h00pm a 5h45pm, esto con el fin de evitar cualquier incidente que pueda poner en peligro la integridad física de alguno de los estudiantes.

Sin más por el momento y esperando una respuesta positiva a dicha petición,

Se despide muy atentamente. Firma Renato Ulloa Aguilar. CC: Fuerza Pública de Alvarado.

El Concejo Municipal, considerando de vital importancia la seguridad de la población escolar de nuestra Comunidad, extiende el apoyo total a la moción presentada por el concejal propietario Ulloa Aguilar, Por lo tanto se aprueba y acuerda transcribir la moción a la Delegación de la Fuerza Pública de Cervantes en forma unánime y firme. Transcríbase.

Al respecto comenta el Intendente, que se debe de pedir más refuerzos con más efectivos. La concejal Jacqueline Araya consulta que pasó con la patrulla. Responde el intendente se la llevaron.

En forma unànime y firme: SE ACUERDA: programar la sesiòn municipal del martes 14 de febrero 2012, hasta las 6 de la tarde. Para luego continuar reuniòn con las fuerzas vivas del Distrito, con la intenciòn de elaborar conjuntamente un planteamiento de peticiones, a los representantes de la Fuerza Pùblica de Alvarado y Cervantes, en reuniòn que se tiene proyectado llevar a cabo con estos representantes del Ministerio de Seguridad. Se acuerda cursar las invitaciones a los representantes de las diferentes agrupaciones comunales, para ese día a las 6 de la tarde.

CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

Sandra Víquez Presidente: Informa que el día de ayer por motivos personales, no pudo asistir a la Municipalidad de Alvarado. Si hubo un extraordinaria el pasado jueves, porque a Pacayas les aprobaron los recursos para la compra del recolector de los residuos sólidos, porque se va a prescindir del señor que permanecen en la casetilla.

Eladio Jimènez Montero concejal propietario, comenta que aquí pasamos mal porque no cobramos, en Pacayas estan aumentando.

Debemos pensar en la recalificación de las tarifas del agua.

Tambièn se había comentado en cobrar a los polacos. Todo esto son ingresos, aquí andan muchos.

Manifiesta la concejal Jackeline Araya, sería solicitar el listado de patentado, para saber como andamos con los permisos.

Sandra Víquez dice que este asunto se debe de analizar en Comisión de Jurídicos. Tambièn analizar el asunto de los arreglos de pago. Al respecto les informa el Intendente que el día de mañana viene el licenciado Salvador Vargas, si alguno de la comisión pueden estar y consultar sería muy bueno.

Otro asunto que comenta Sandra es respecto al Comisión Administradora del Gimnasio esto hay que movilizarlo.

Comenta el Intendente, que se debe de pensar en traspasar la administración del Gimnasio al Comitè de Deportes.

Bernardita Barquero Pereira: Nosotros debemos ser fiscales en la calle, si vemos construcciones que no cuentan con permisos debemos reportarlo, aquí existe mucha fuga por impuesto de construcción, todo se debe de cobrar. Ella ve muy que son muy pocos los permisos que se presentan. Esto sucede por la falta de un inspector, pero en vista de que no tenemos, nosotros mismos lo podemos reportar, para que el intendente realice la inspección correspondiente. O forma una comisión y reunirnos cada quince días y hacer un recorrido en el pueblo.

Otra inquietud, es que ella a escuchado que se le cobra a la JASEC, por que no gestionar que se cobre un impuesto a la JASEC, que genere un ingreso para este Concejo Municipal.

Jacqueline Araya Matamoros: Insiste ella en que se les presente el listado de patentados.

Agradece a don Manuel Roldàn, por haberle trasladado los marcos de las canchas, para la actividad del pasado domingo.

Para los compañeros que no asistieron el domingo, la actividad estuvo muy bonita, lástima que hubo muy poca participación de los miembros del Concejo.

Propone enviar nota de agradecimiento a la Junta Administrativa de los campos deportivos, por el préstamo de la cancha.

Manuel Roldàn: Informa: Informa que el próximo lunes tenemos dos actividades muy importantes: La audiencia con la Contralora y la firma del Convenio con el MOPT y BID.

Alba asistió a la reunión en Turrialba, ahí se vieron los proyectos, se había tomado en cuenta otros caminos como el de las Aguas, La Flor los que más urgentes estan.

Pero dice que el camino que se puede intervenir es el camino al cementerio.



EN FORMA UNÁNIME Y FIRME: Se acuerda autorizar al Sr. Manuel Roldán Brenes Intendente Municipal, con cédula N° 3-173-834, mayor, casado, vecino del Distrito de Cervantes, nombrado según resolución del Tribunal Supremo de Elecciones N° 0746-2011, San José, a las trece horas del 24 de enero del 2011. . . Nombramiento, publicado en Alcance N° 13 a La Gaceta N° 36, Diario Oficial, del lunes 21 de febrero del 2011. Juramentado en Sesión Ordinaria N° 06 del 8 de febrero del 2011, mediante Artículo I, ratificado el 15 de febrero del 2011. Por el período del 7 de febrero del 2011 al 30 de abril del 2016. Para que firme el convenio Programa Red Vial Cantonal (PRVC-I-MOPT /BID)- ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Existe un grupo de vecinos del Barrio La Esperanza, que están presentando un anteproyecto, para que el mismo sea aprobado por el Concejo Municipal, para que a través del IMAS se les pueda ayudar, ellos requieren el visto bueno municipal, para el debido trámite para obtener la escritura. Esta área de terreno es de reserva municipal.

Analizado este caso, **SE ACUERDA;** en forma unánime y firme; Trasladar este caso a la Comisión de Vivienda.

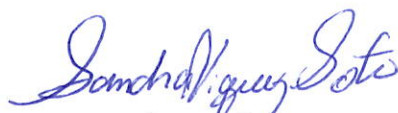
Manuel Roldán, nosotros tenemos la responsabilidad con las dos familias del Barrio Divino Niño, en vista de lo atrasado que se encuentra el proyecto de vivienda los Angeles porque no analizar la posibilidad de incluir a esta gente.


Sandra Viquez: Es importante coordinar con el EBAIS de Cervantes y la Municipalidad, divulgar mensaje de prevención, por esta enfermedad tan seria como lo es la gripe, que afecta las personas.

Al final de la sesión se reunirá la Comisión de Accesibilidad, para elaborar y establecer el Cronograma de las Reuniones, esto porque se va a variar los días de reunión de Comisión. Se fija para los últimos martes de cada mes a las 7 p.m. **SE ACUERDA:** Que para estas fechas de reunión de Comisión, modificar la agenda del día, reducirla para que a las 7 de la noche se de por finalizada la sesión ordinaria y así aprovechar la asistencia de los concejales que integran la misma.

Presenta el Intendente el Informe sobre los permisos de construcción pendientes:
Permisos de Construcción: Informa el Intendente, que en el caso de la solicitud de la Sra. Rosario Aguilar Aguilar, no hay ningún problema todo esta a derecho. Por lo tanto el Concejo Municipal, aprueba el permiso de construcción del local comercial de la Sra. Aguilar Aguilar.
En el caso de las solicitudes de permisos de construcción del Sr. Manuel Brenes Caamaño, de acuerdo a inspección, informa el intendente municipal, los lotes se encuentran frente a una servidumbre, no se observa ningún confinamiento para las aguas pluviales, hay que corregir los drenajes con la distancia de los colindantes, además el problema del agua en este sector es crítico. Se debe de solicitar un detalle con estas correcciones respaldadas por un ingeniero. Para poder continuar con el trámite de los permisos.

Se concluye la sesión a las diecinueve horas con veinticinco minutos.


Sandra Viquez Soto
Presidente Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.